



DIF NACIONAL Y UNICEF MÉXICO SE PRONUNCIAN RESPECTO DE LA ADOPCIÓN DE NIÑOS HAITIANOS

México, D. F., a 27 de enero de 2010

B/ 006/ 2010

Ante el interés que ha mostrado la población mexicana por adoptar niños de Haití y la necesidad de mayor información al respecto, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, SNDIF y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en México precisan lo siguiente:

En un contexto de emergencia, es necesario salvaguardar los derechos de los niños por encima de cualquier interés y debe prevalecer en la comunidad internacional la cautela y el cuidado para no vulnerar aún más la situación por la que atraviesan los niños haitianos.

El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, SNDIF y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF México) reconocen la solidaridad de la población mexicana y su interés en la adopción de niños haitianos. Sin embargo, frente a una situación de desastre como la que impera en Haití, se debe buscar, atender de manera prioritaria las necesidades básicas de los niños y niñas como alojamiento, vestido, protección, salud y alimentación y enfocar los esfuerzos hacia la reunificación familiar.

En un contexto de catástrofe natural, se dificulta la determinación clara de la situación de los niños y sus familias, por lo que se deben tomar las medidas necesarias para garantizar la protección de los derechos de los niños afectados en tanto se esclarece precisamente esa situación. Ante esto, es conveniente evitar las adopciones y el desplazamiento de niños internacionalmente, por el riesgo de que estas acciones incrementen irregularidades en los procesos, y den paso a situaciones como la trata de personas y empeoren el trauma ya vivido por estos niños.

Tal como lo prescribe la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención de La Haya (1993), la adopción internacional debe cumplir con todas las garantías previstas en el ordenamiento jurídico de los países y ser considerado como un recurso de última instancia; esto quiere decir que, en primer lugar, se debe buscar por todos los medios posibles la reintegración familiar de estos niños, y si ello no

fuera posible, optar por otras soluciones, dando prioridad a la familia ampliada y a la adopción nacional.

El Sistema Nacional DIF y UNICEF México reiteran su reconocimiento a las familias mexicanas por el interés mostrado en el bienestar de los niños y niñas de Haití.

Para mayor información llame al Área de Comunicación: 52 84 95 56 y 30 msayrols@unicef.org

Acerca de UNICEF en México

Durante más de 60 años, UNICEF ha sido la principal organización del mundo dedicada a la infancia. Hoy trabaja sobre el terreno en 156 países y territorios. En México, UNICEF tiene más de 50 años, promoviendo y protegiendo los derechos de la infancia. Conjuntamente con el gobierno y la sociedad civil, UNICEF busca establecer las condiciones necesarias para superar la pobreza, la desigualdad y la discriminación, apoyando así al país para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Las actividades que apoya UNICEF en México se financian en su mayoría a través de contribuciones y donaciones voluntarias de individuos y de empresas.